



Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **ESGLCT-05506-2019**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 26-02-2020 a las 13:56 horas.



Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Alcaudete**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.alcaudete.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=DSwD83OKS2wQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza 28 de febrero, 1
→ (23660) Alcaudete España
→ ES616

Contacto

→ Teléfono +34 953956000
→ Fax +34 953708118
→ Correo Electrónico secretaria@alcaudete.es

Objeto del Contrato: Remodelación del espacio denominado Caseta V Centenario-Fase 2

→ Valor estimado del contrato 755.131,95 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 913.709,66 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 755.131,95 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45212100 - Trabajos de construcción de instalaciones de ocio.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Jaén

→ Código de Subentidad Territorial ES616

Dirección Postal

→ España

→ "...PRIMERO. Adjudicar el contrato de obra de REMODELACIÓN DEL ESPACIO DENOMINADO "CASETA V CENTENARIO" – FASE 2 en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a: PINUS, SA, con CIF.: A-23060874.

Indicándole al adjudicatario que con carácter previo a la formalización del contrato, conforme a lo dispuesto en la cláusula decimosexta del pliego que rige la contratación, y que le ha sido requerido a PINUS S.A., en fecha 19/02/2020, deberá presentar en plazo de siete días hábiles a contar desde el envío de la comunicación:

- Documentación Justificativa de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76 de la LCSP, en este sentido deberán aportar además el compromiso de suministrar los materiales ofertados con las mismas características técnicas determinadas en el Proyecto de la Obra y en el Pliego de Cláusulas Administrativas, así como la fichas técnicas de los citados materiales (para cualquier aclaración sobre las fichas técnicas o de los materiales a disponer según proyecto técnico pueden dirigirse a los Responsables del

Contrato).

- Documento Justificativo de haber constituido la garantía definitiva por cuantía de 33.980,00 euros (5% del precio final ofertado (679.618,75 euros, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido).

Así mismo se advierte al adjudicatario que de no cumplimentar adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que ha retirado su oferta, procediendo la adjudicación al siguiente licitador por orden de puntuación; asimismo se le podrá exigir el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, que se hará efectivo en primer lugar contra la garantía definitiva.

SEGUNDO. Son características y ventajas determinantes de que hayan sido seleccionadas las ofertas presentadas por los citados adjudicatarios con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, las que se detallan en Acta de la Mesa de Contratación de fecha 18/02/2020, siendo:

LICITADOR
OFERTA ECONÓMICA
MEJORA ECONÓMICA
CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA
CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA SUBJETIVA ("SOBRE A")
TOTAL

PINUS, S.A.

32.21

30.00

35.00

29.50

126.71

U.T.E. TUCCSA – EDISUR

40.00

14.90

35.00

33.00

122.90

GUAMAR, S.A.

16.10

6.35

35.00

29.00

86.45

HTORRES CYS 2004, S.L.

30.10

6.06

35.00

11.50

82.66

TERCERO. Disponer el gasto correspondiente de acuerdo con el informe de fiscalización que se emita por la Intervención.

CUARTO. Dar cuenta del presente acuerdo a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan..."

Acta de Resolución

→ [Documento de Acta de Resolución](#)

Adjudicado

Adjudicatario

→ **PINUS, S.A.**

→ Identificador empresa A23060874

→ El adjudicatario es una PYME : No

Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 671.618,75 EUR.

→ Importe total ofertado (con impuestos) 822.338,69 EUR.

Motivación de la Adjudicación

→ **Motivación** "...PRIMERO. Adjudicar el contrato de obra de REMODELACIÓN DEL ESPACIO DENOMINADO "CASETA V CENTENARIO" – FASE 2 en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a: PINUS, SA, con CIF.: A-23060874.

Indicándole al adjudicatario que con carácter previo a la formalización del contrato, conforme a lo dispuesto en la cláusula decimosexta del pliego que rige la contratación, y que le ha sido requerido a PINUS S.A., en fecha 19/02/2020, deberá presentar en plazo de siete días hábiles a contar desde el envío de la comunicación:

- Documentación Justificativa de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76 de la LCSP, en este sentido deberán aportar además el compromiso de suministrar los materiales ofertados con las mismas características técnicas determinadas en el Proyecto de la Obra y en el Pliego de Cláusulas Administrativas, así como la fichas técnicas de los citados materiales (para cualquier aclaración sobre las fichas técnicas o de los materiales a disponer según proyecto técnico pueden dirigirse a los Responsables del Contrato).
- Documento Justificativo de haber constituido la garantía definitiva por cuantía de 33.980,00 euros (5% del precio final ofertado (679.618,75 euros, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido).

Así mismo se advierte al adjudicatario que de no cumplimentar adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que ha retirado su oferta, procediendo la adjudicación al siguiente licitador por orden de puntuación; asimismo se le podrá exigir el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, que se hará efectivo en primer lugar contra la garantía definitiva.

SEGUNDO. Son características y ventajas determinantes de que hayan sido seleccionadas las ofertas presentadas por los citados adjudicatarios con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, las que se detallan en Acta de la Mesa de Contratación de fecha 18/02/2020, siendo:

LICITADOR
OFERTA ECONÓMICA
MEJORA ECONÓMICA
CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA
CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA SUBJETIVA ("SOBRE A")
TOTAL

PINUS, S.A.
32.21
30.00
35.00
29.50
126.71
U.T.E. TUCCSA – EDISUR
40.00
14.90
35.00
33.00
122.90
GUAMAR, S.A.
16.10
6.35
35.00
29.00
86.45
HTORRES CYS 2004, S.L.
30.10
6.06
35.00
11.50
82.66

TERCERO. Disponer el gasto correspondiente de acuerdo con el informe de fiscalización que se emita por la Intervención.

CUARTO. Dar cuenta del presente acuerdo a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan..."

→ Fecha del Acuerdo 20/02/2020

→ Plazo de Formalización

→ Observaciones: EL CONTRATO SE FORMALIZARÁ DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO A TAL EFECTO EN LOS PLIEGOS

Información Sobre las Ofertas

→ Ofertas recibidas 4

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Tramitación del Gasto Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 20/01/2020 a las 14:30

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 20/01/2020 a las 14:30

Detalle de la Licitación:

→ https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=CogKn9Ib9q17h85%2Fpmmsfw%3D%3D

ID 0000005010284 | UUID 2020-829032 | SELLO DE TIEMPO Fecha Wed, 26 Feb 2020 13:56:29:699 CET N.Serie
118518321211707600386514016791166725808 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016